



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la
Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Davila Pereyra, Edgar Ricardo (orcid.org/0000-0001-5219-5266)

ASESOR:

Dr. Saavedra Sandoval, Renan (orcid.org/0000-0002-3018-9460)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

Tarapoto – Perú

2023

Dedicatoria

La presente tesis va dedicada con mucho cariño a mi amado hijo Alessandro Valentino, por llegar en la mejor etapa de mi vida y llenarme de mucha facilidad y alegría convirtiéndose de ahora en adelante mi motor y motivo.

Edgar

Agradecimiento

A mi mamá Rosani Pereyra y a mi papá Eustaquio Dávila, por ser los pilares que formaron parte de mi vida, a mi hermana Liz Jhoana por ser siempre mi confidente, mejor amiga y porque siempre me brinda sus mejores consejos, a mi esposa Karina Córdova por decidir ser mi compañera de vida y por darme el mejor regalo de vida, mi amado hijo Alessandro Valentino.

El autor.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS.....	40

Índice de tablas

Table 1 Validez por juicio de expertos	19
Table 2 Análisis descriptiva de la variable contrataciones del Estado.....	22
Table 3 Análisis descriptiva de la variable ampliación de plazos de obras.....	23
Table 4 Pruebas de normalidad para ambas variables	23
Table 5 Prueba de correlación entre las dimensiones primera variable con la variable ampliación de plazos de obras.	24
Table 6 Prueba de correlación entre la variable contrataciones del Estado y ampliación de plazos en obras.....	25
Table 7 Análisis de confiabilidad de la variable contrataciones del Estado	47
Table 8 Análisis de confiabilidad de la variable ampliación de plazos de obras ...	47

Resumen

Se tuvo como objetivo determinar la relación entre las Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022, asimismo la investigación fue tipo básico de diseño no experimental, con una población de conformada por 153 personas, se utilizó la técnica de la encuesta, usando como instrumento el cuestionario; obteniendo como resultado un bajo nivel de las contrataciones del Estado en el municipio del 43% y un medio nivel de ampliación de plazos de obras en la institución del 49%, además de reflejar una correlación positiva muy baja 0.012 y moderada 0.431 entre la dimensión licitación pública, adjudicación simplificada de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras, donde se concluye en correlación positiva muy baja de 0.041 entre contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022, debido al desconocimiento de algunos indicadores como la clasificación de ofertas y otorgamiento la Buen Pro del proceso de la licitación público en esta institución.

Palabras clave: Contrataciones, licitación, adjudicación, ampliación, unitarios.

Abstract

The objective was to determine the relationship between State Contracting and extension of works deadlines in the Provincial Municipality of Bellavista - 2022, likewise the investigation was a basic type of non-experimental design, with a population made up of 153 people, the survey technique, using the questionnaire as an instrument; obtaining as a result a low level of State contracts in the municipality of 43% and a medium level of extension of works deadlines in the institution of 49%, in addition to reflecting a very low positive correlation 0.012 and moderate 0.431 between the bidding dimension public, simplified awarding of State contracts and extension of works terms, where it is concluded in a very low positive correlation of 0.041 between State contracts and extension of works terms in the Provincial Municipality of Bellavista - 2022, due to the ignorance of some indicators such as the classification of offers and the granting of the Good Pro of the public bidding process in this institution.

Keywords: Hiring, bidding, adjudication, expansion, unitary.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, existe un problema latente en torno a las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras, toda vez que siguen siendo problemas de gran preocupación para la población, puesto que cada vez más los ciudadanos están más involucrados e informados en la contratación a cargo de las instituciones públicas al momento de realizar la obtención de bienes, los contratos de servicios y la puesta en marcha de proyectos conteniendo fondos públicos (Love et al., 2022). Asimismo en la mayoría de países, los ciudadanos asumen que los funcionarios que ingresan a las entidades públicas, lo hacen con el propósito de enriquecerse ilícitamente, y que aceptan un producto deficiente, que no cumple con las especificaciones técnicas, o una prestación de servicio que no cumple con los términos de referencia para dicho servicio, o una obra con un mal proceso constructivo, sin exigir que estos hayan sido realizados cumpliendo fehacientemente con los términos de referencia y especificaciones técnicas, a su vez sin aplicar algún tipo de penalidad de acuerdo al contrato vigente, a razón de una negociación ilícita.

Asimismo, en Europa, tal como lo indica Shu & Durango-Cohen (2021) en Polonia tiene casos de la corrupción impregnadas en las instituciones a nivel público y territorial, impidiendo el desarrollo y la inversión, creando guiones de soborno y clientelismo, que hacen irresoluble un sistema competitivo y con visión de futuro. Asimismo, Brasil no es ajeno a esta realidad como lo indican Love et al. (2022) donde el impacto de la contratación pública va más allá de su impacto económico. La contratación pública puede afectar negativamente la percepción y la confianza de los ciudadanos en el gobierno, especialmente con la compra de los bienes, realización de obras y ejecución de contratos de servicios que se llevan a cabo y se distribuyen de manera eficiente y eficaz dentro de la contratación pública, o cuando la corrupción o la apariencia de actos indecorosos ensombrece los tratos realizados con probidad y transparencia.

De igual manera en Chile, como lo indica Signor et al. (2023) que el impacto de la contratación pública va más allá de su impacto económico. La contratación pública puede afectar negativamente la percepción y la confianza de los ciudadanos en el gobierno, especialmente con la compra de los bienes, realización de obras y ejecución de contratos de servicios que se llevan a cabo y se distribuyen de manera eficiente y eficaz dentro de la contratación pública. Asimismo, Signor et al. (2019) afirma que cuando la corrupción o la apariencia de actos indecorosos ensombrece los tratos realizados con probidad y transparencia.

De igual forma, en el ámbito nacional, el desarrollo de las obras públicas suelen terminar fuera de plazo según contrato, es por esta razón que en la mayoría de obras ejecutadas en el territorio peruano cuentan con las llamadas ampliaciones de plazo, generando mayores costos de inversión en su ejecución tanto para la supervisión como para el contratista por el reconocimientos de mayores gastos generales, mayores reajustes, etc.; estas ampliaciones de plazo surgen por diferentes factores tales como: Retrasos y/o paradas por causas que no son responsabilidad del contratista, cuando se requieran plazos adicionales para realizar trabajos adicionales, cuando se requieran plazos adicionales para realizar medidas máximas; mismo que se establece en el artículo 197° en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Por otra parte, en la región San Martín actualmente se vienen ejecutando obras de gran envergadura como por ejemplo el “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la ciudad de Nueva Cajamarca, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, departamento de San Martín”, mismo que tiene un presupuesto contractual por la suma S/ 174 462 589,15 soles sin IGV, obra que al inicio de su ejecución contaba con un plazo contractual de setecientos veinte (720) días calendario, sin embargo es de mencionar que la obra antes citada a la fecha en el que se realizó la consulta en la plataforma de InfObras, el día 6 de septiembre de 2022, hasta esta fecha tiene un plazo vigente de mil doscientos

ochenta y tres (1 283) días calendario producto del plazo contractual más las ocho (8) ampliaciones de plazo, generando un incremento presupuesto final de obra, el cual se verá reflejado en los documentos de cierre de obra.

De igual forma, la provincia de Bellavista no es ajena a los problemas suscitados durante la ejecución de las obras en sus diferentes modalidades de contratación, ya que en su mayoría, estas obras ejecutadas por el gobierno provincial, así como también por los gobiernos distritales, suelen concluir fuera del plazo establecido en su contrato, culminado estas con ampliaciones de plazo, ocasionando de esta manera perjuicio económico a la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales, al reconocer en su mayoría de veces, los mayores gastos generales solicitados por los contratista como resultado de las ampliaciones de plazo, asimismo, la culminación fuera de plazo contractual, conlleva a problemas sociales, toda vez que la población beneficiaria de estas obras no pueden hacer uso de las mismas según el plazo establecido por los cronogramas de avance de obra, no cumpliendo de esta manera con el objetivo para el cual fueron creados.

En el último año la Municipalidad Provincial de Bellavista, ejecutó una serie de obras, siendo la que mejor representa la ejecución “Creación del Boulevard Turístico en el Jr. Malecón Rio Huallaga cdra. 3 a la cdra. 5 del distrito de Bellavista, provincia de Bellavista, departamento de San Martín”, mismo que tiene un presupuesto contractual por la suma S/ 3 181 895,87 soles sin IGV, obra que al inicio de su ejecución contaba con un plazo contractual de ciento cuarenta y cuatro (144) días calendario, sin embargo es de mencionar que la obra citada a la fecha en el que se realizó la consulta en la plataforma de InfObras, el día 6 de septiembre de 2022, hasta esta fecha tiene un plazo vigente de ciento sesenta (160) días calendario, que es producto de la suma del plazo contractual más las dos (2) ampliaciones de plazo, generando un incremento presupuesto final de obra, el cual se verá reflejado en los documentos de cierre de obra.

De lo expuesto en las líneas superiores se puede decir que los actos de corrupción se encuentran en toda gestión pública al momento de realizar las diferentes contrataciones del estado en los diferentes niveles del estado, llámese nacional, regional, provincial y distrital, así pues, la municipalidad provincial de Bellavista también en los últimos años ha tenido deficiencias en cuanto a la gestión municipal, gasto presupuestal, ejecuciones de obras, y contratos de adquisición de bienes, como los de prestaciones de servicios, en ese sentido la presente investigación es realizada con la finalidad de ejecutar un estudio de la situación actual y determinar qué tan relacionado se encuentra las ampliación de plazos de obras en las contrataciones del estado originada por la Municipalidad Provincial de Bellavista, además que todas estas deficiencias se ha notado en los prolongados tiempos de ejecución y recepción de obras, teniendo como consecuencia la prolongación de plazos para el aprovechamiento por la población beneficiaria.

Aunado a ello, en base a la realidad problemática descrita en los párrafos anteriores en torno al ámbito internacional, nacional, regional y local; la investigación propuso como Problema general ¿Cuál es la relacionan de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022?, al mismo tiempo propuso los siguientes problemas específicos: ¿Cuáles son las características de las contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022? ¿Cuáles son las características de las ampliaciones de plazos de obras, en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022? ¿De qué manera se relacionan las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022?

Asimismo, el estudio se justificó por conveniencia, ya que permitirá la creación de herramientas y formas que harán posible llevar a cabo un proceso de contratación ágil, manteniendo al usuario satisfecho con el fin de mejorar las relaciones externas; al mismo tiempo, permitirá corregir los delitos generados por cualquier proceso; de igual forma se justificó socialmente, porque beneficiará directamente a los trabajadores y a la población, con la agilización

de las contrataciones y la mejora de los procesos y servicios generando bienestar a las personas que asisten a la municipalidad provincial de Bellavista, de igual manera tuvo Valor teórico, ya que las bases científicas y los hallazgos, constituirán un aporte a la ciencia; de igual manera tuvo Implicancias prácticas, ya que mediante las recomendaciones se pretende corregir los problemas detectados en dichos procesos; finalmente, tuvo Utilidad metodológica, ya que se los resultados aportarán a la comunidad científica nuevos sistemas, procedimientos, formas y estrategias de ejecución de dichos procesos, como aportes a la comunidad científica.

De igual modo, en base a la realidad problemática descrita en los párrafos anteriores en torno al ámbito internacional, nacional, regional y local; la investigación trazó el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022; de igual forma trazó los siguientes objetivos específicos: Definir el nivel de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022; definir el nivel de ampliación de plazos de obras, en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022; analizar la relación entre las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.

Por último, en base a la realidad problemática descrita en los párrafos anteriores referente al ámbito internacional, nacional, regional y local; la investigación propuso como hipótesis general: H_i : Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022 y como hipótesis específicas: H_1 : El nivel de contrataciones del Estado en la municipalidad provincial de Bellavista - 2022 es alto. H_2 : El nivel de ampliación de plazos de obras, en la municipalidad provincial de Bellavista - 2022 es alto. H_3 : Existe relación significativa entre las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación se apoyó, en una serie de investigaciones científicas de una serie de autores, a nivel internacional y nacional, entre ellos tenemos a García Rodríguez et al. (2022) donde su artículo científico publicado en la Universidad de Oviedo, Oviedo, España. Presento una investigación de tipo cuantitativa, donde el instrumento empleado el cuestionario, dirigida a una muestra de 384 personas. Concluyendo, que es una práctica ilegal mediante la cual algunas empresas competidoras acuerdan en secreto de los precios (ofertas) que presentarán a una futura subasta. En todo el mundo, la colusión es un fenómeno generalizado en la contratación del sector público. Socava los beneficios de un mercado competitivo y malgasta el dinero de los contribuyentes. La mayoría de las veces, los poderes adjudicadores no pueden identificar ofertas no competitivas y, con frecuencia, adjudican contratos a precios más altos de los que habrían tenido en ausencia de colusión. Este documento prueba la precisión de once algoritmos de Machine Learning (ML) para detectar colusión utilizando conjuntos de datos colusorios obtenidos de Brasil, Italia, Japón, Suiza y los Estados Unidos. Si bien el uso de LD en la contratación pública sigue sin explorarse en gran medida, su uso potencial para identificar la colusión es prometedor.

De igual manera a, Price et al. (2020) quien ha realizado un estudio, en Brasil donde numerosas economías han estado sujetas a impactos económicos y sociales innecesarios que se materializan a partir de la colusión que ha tenido lugar cuando se ha adquirido infraestructura pública. En un intento por mitigar esta colusión, el gobierno brasileño introdujo leyes (p. ej., la Ley 8666/93) que exigen que la adquisición de bienes y servicios públicos esté sujeta a subastas de primer precio con tope. Para los proyectos de infraestructura pública, las ofertas están limitadas por los precios medios del mercado que se registran en bases de datos específicas y en los que se confía durante la selección de los licitadores. Examinamos 187 subastas de primer precio limitadas con ocho o más ofertas. Revelamos que la colusión total se puede detectar si el comportamiento colectivo de los postores de cualquier subasta se compara con un “pero para” Escenario que expresa el comportamiento esperado de un

grupo de competidores honestos que ofertan aleatoriamente. Esta comparación permite señalar, utilizando diferentes niveles de confianza, si los participantes en una subasta en particular se coludieron por completo en el momento en que se conocen las ofertas. La contribución de nuestro enfoque es doble. Se puede utilizar de forma independiente o junto con otros métodos existentes para detectar la presencia de comportamiento colusorio en una subasta de primer precio con tope.

Mientras, el artículo de Torres et al. (2020) desarrollado en University of Salamanca, Salamanca, Spain, estimó los costos de la corrupción en la contratación pública alcanzan entre el 20 y el 25 % del valor del contrato, llegando a veces al 40-50 %. En este estudio, analizamos diferentes tipos de corrupción como (soborno, colusión, malversación, apropiación indebida, fraude, abuso de discreción, favoritismo, nepotismo), y seis tipos de técnicas de Inteligencia Artificial (clasificación, regresión, agrupamiento, predicción, detección de valores atípicos y visualización). Se utilizó la metodología propuesta por Torres-Carrion y se plantearon cuatro preguntas de investigación, las cuales permiten conocer los tipos de investigación que se realizan, las características de las organizaciones en las que se realizan las investigaciones, las herramientas tecnológicas y las metodologías y técnicas de minería de datos.

Por su parte, Razmi et al. (2021) en este artículo, se presenta un enfoque basado en el aprendizaje automático supervisado para la detección de colusión en los mercados de electricidad. En primer lugar, se identifican los posibles escenarios de colusión entre empresas generadoras. Luego, para cada escenario y posible demanda de carga, se calcula el equilibrio del mercado. Los puntos de equilibrio del mercado bajo diferentes colusiones y sus puntos periféricos se utilizan para entrenar la máquina de detección de colusión utilizando enfoques de aprendizaje supervisado como el árbol de clasificación y regresión (CART) y los algoritmos de la máquina de vectores de soporte (SVM). Al aplicar el enfoque propuesto a un sistema de prueba de cuatro empresas y diez generadores,

Sin embargo, el artículo científico de Huber & Imhof (2019) desarrollado en el Departamento de Economía, Universidad de Friburgo, Suiza, muestra cómo combinamos técnicas de aprendizaje automático con pantallas estadísticas calculadas a partir de la distribución de ofertas en licitaciones dentro del sector de la construcción suizo para predecir la colusión a través de carteles de manipulación de licitaciones. Evaluamos el desempeño fuera de la muestra de este enfoque y encontramos que clasifica correctamente más del 84% del total de procesos de licitación como colusorios o no colusorios. También analizamos las ventajas y desventajas de reducir las predicciones falsas positivas frente a las falsas negativas y descubrimos que las predicciones falsas negativas aumentan mucho más rápido al reducir las predicciones falsas positivas. Finalmente, discutieron las implicaciones políticas de nuestro método para las agencias de competencia con el objetivo de detectar carteles de manipulación de licitaciones.

De igual forma, según Signor et al. (2022) en su artículo publicado en la Policía Federal Brasileña, Brasil, muestran que los ingenieros y otros profesionales de la construcción deben tomar la iniciativa para esclarecer los hechos cuando se identifica un posible fraude en la contratación de infraestructura pública. Se presenta un enfoque sólido para la producción de evidencia científica para determinar la presencia de licitación colusoria cuando las confesiones cuestionables deben probarse en los tribunales. Los conceptos de la teoría de juegos se utilizan para demostrar que los principios económicos respaldan las confesiones de altos ejecutivos de un cartel de 16 grandes empresas constructoras. Basándose en las confesiones y declaraciones de los acusados de la investigación anticorrupción de la Policía Federal de Brasil denominada "Operación Lava Jato", el artículo demuestra que el comportamiento de los delincuentes fue consciente e intencional en lugar de incidental, probando que es necesario establecer el delito de cuello blanco de colusión.

Asimismo, los antecedentes a nivel nacional, detallado por Yangales (2022) realizado en la Universidad César Vallejo, Lima, Perú. La investigación fue

utilizando el enfoque cuantitativo, considerando una muestra de 25 artículos científicos, y se aplicó los instrumentos tipo esquema de revisión y el esquema de PRISMA. Concluyó, existe una fuerte corrupción representada en las obras y contratos que realiza el Estado, los cuales generalmente involucran a empresas privadas, por ejemplo, elevar los precios en las obras públicas, acuerdos fantasmas, desvío de finanzas, entre otras conductas, es por ello que la realización de controles de fuerza similares como supervisión de la mano de obra, contaminantes para las arcas adquiridas y monitoreo del proceso de compra debería ser producto de una importante operación pública que el Estado tiene la obligación de realizar, sin embargo, en la realidad esto no se ejecuta de manera aceptable.

Finalmente, Luciano et al. (2022) estudio realizado en la Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, La Libertad, Perú. La investigación de tipo básica, de nivel explicativo, siguiendo un diseño no experimental, con recojo de datos en un solo momento, los informantes del estudio fueron 143 trabajadores de gobiernos municipales en el norte del Perú, a quienes se aplicó un cuestionario de 26 ítems, con escala tipo Likert, a través de una encuesta en línea, se ha procesado los datos utilizando el modelo de regresión ordinal (p. 181–186). Concluyó, La ejecución del contrato incide de forma positiva y baja en el cumplimiento del plan de corto plazo en los gobiernos locales, por lo que se debe poner especial atención en la ejecución contractual para que se logre realizar las actividades programadas en la institución.

Mientras, diversas teorías relacionadas fundamentaron las definiciones conceptuales de ambas variables, como Marshall & Marx (2009) quien define a las **contrataciones del Estado** como acciones que realizar las entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante con la entidad pública, además Anderson & Cau (2011) refiere que los contratos estatales ha sido objeto de atención del derecho administrativo, ya que estos detalles demuestran la cantidad de contratos utilizados por el sector público en procedimientos

científicos. Por su parte Ishii (2008) este interés se ha incrementado debido al mayor uso de contratos debido a los cambios provocados por la globalización. Sin embargo, Porter & Zona (1993) describe el enfoque del Estado licitador con empresas privadas tiene como objetivo considerar las complejidades de la acción pública para comprender mejor el terreno de los contratos públicos y su brújula y obtener una perspectiva del derecho administrativo global a través de los servicios de las empresas privadas disminuyendo procesos e impulsar la economía de la sociedad.

La distribución de la variable **contrataciones del Estado** está sujeto en dos **dimensiones**, según Hu et al. (2011) lo refiere como **la licitación pública** denominado como la primera dimensión, descrito como un proceso administrativo por el cual un organismo o entidad pública invita a los interesados a presentar ofertas de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases. Para Hendricks et al. (2008) algunas de las características clave del proceso de licitación son que cualquier persona que lo desee puede participar en igualdad de condiciones en función de la comparación de sus ofertas. Mientras este proceso garantiza que todos los participantes tengan una oportunidad justa de ganar la oferta y que se elija la mejor oferta (Albalade et al., 2022). Según Aragão & Fontana (2022) el proceso de licitación es transparente y eficiente, lo que permite una selección rápida y precisa de la oferta ganadora.

Sin embargo. las licitaciones públicas según Park et al. (2022) pueden ser nacionales o internacionales y no deben presentar barreras de entrada. Asimismo, la participación de los oferentes no debe verse limitada por el establecimiento de condiciones o requisitos que les impidan presentar sus ofertas. Estas licitaciones brindan una oportunidad para que las empresas compitan en un entorno justo y transparente, permitiéndoles exhibir sus productos y servicios a una amplia gama de clientes potenciales (Davies, 2022).

Pero antes de accionar a la licitación pública se debe seguir algunos criterios de acuerdo a Majeed et al. (2022) donde se debe evolución de ofertas, además de realizar la clasificación de ofertas y otorgamiento la Buen Pro. Por su parte Hassan (2021) la entidad seleccionará y aceptará la oferta que cumpla con todos los requisitos y sea la más favorable para la entidad, sin tener en cuenta factores de afecto, interés o cualquier motivación subjetiva, sino tomando en cuenta los factores de tiempo, costo y calidad. Esta licitación pública es una excelente herramienta para garantizar que los interesados obtengan el mejor resultado posible para la entidad (Martin et al., 2022). Todo el procedimiento está destinado a facilitar la ejecución de un contrato (Gibson et al., 2022).

Para Decarolis & Giorgiantonio (2022) la segunda **dimensión adjudicación simplificada** se toma como base el Artículo 21 de la Ley de Contratación Pública, donde describe que una entidad puede contratar a través de una variedad de procedimientos, incluyendo licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica o contratación directa. Mientras, Brown (2022) describe que este procedimiento deben cumplir con los principios de la contratación pública, así como los tratados o compromisos internacionales establecidos, así pues, una contratación racionalizada teniendo en cuenta una adjudicación simplificada se utiliza para adquirir productos y servicios, con excepción de los servicios prestados por consultores individuales a lo largo de la ejecución del proyecto; este monto se encuentra dentro de las restricciones legales para el financiamiento del sector público (Bhattacharya et al., 2022).

Por otra parte, las **ampliaciones de plazo en obras por contrata** denominada como variable según OSCE (2022) es la modificación contractual que consiste en un aumento del plazo acordado, por solicitud del contratista y tras el acaecimiento de circunstancias ajenas a su voluntad que afectan la Ruta Crítica. Para Sinkala et al. (2022) los factores de los contratos de administración pública son referentes necesarios para el desarrollo del

sistema de contratación en el Perú, según Hanák et al. (2021) cada país debe establecer una concepción del contrato de la administración pública como punto de apoyo. Mientras, la concepción incluye en la relación entre el poder y la libertad; reforzando los intereses colaborativos e individuales o el poder con el poder, por lo que es imprescindible identificar qué actores tienen interés en la contratación ejecutiva, asignándoles derechos y deberes; generando espacios para la creación común de efectividad y transparencia (Lee, 2021).

Aunque, en la Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado según Shu & Durango-Cohen (2021) se evidencian vacíos como la improcedencia en ampliar el plazo en todos los casos, ya que la ruta crítica debe verse afectada por los argumentos que sustentan la reclamación para proceder. Como tal, consiste en un método para planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de entrada del proyecto para que se desarrollen a un costo óptimo durante los períodos críticos. También ayuda a determinar cuándo se debe enmendar la CAO, lo cual es particularmente importante porque, como dijimos, para solicitar una prórroga, además de dar razones específicas, se debe enmendar la CAO, ¿qué pasa si está cubierta por la ruta crítica, cuando afecta (Tolmasquim et al., 2021).

Por otra parte, la distribución de la variable **ampliaciones de plazo en obras por contrata** está sujeta también en dos dimensiones, donde las **obras por contrata a precios unitarios** es denominada primera dimensión donde Kelly et al. (2021) refiere que es aplicable a los contratos de bienes, servicios generales, consultoría e ingeniería, cuando no se pueda conocer con exactitud o precisión la cantidad o el pedido requerido. Además, Muhsen et al. (2022) es empleada para bienes, servicios generales y consultoría, el postor propone un precio unitario con base en la cantidad de referencia contenida en el documento del procedimiento de selección, y evalúa el precio de acuerdo con la ejecución real dentro de un plazo determinado, para formular la cotización. El tiempo en cuanto a las obras, según Signor et al. (2020) los licitantes formulan sus propuestas de precios unitarios de cotización en base a las condiciones previstas en el proyecto, planos y especificaciones técnicas

contenidas en los documentos del programa, así como cantidades de referencia cuyo valor está relacionado con la ejecución real y con un determinado tiempo de entrega de la extensión (Wachs & Kertész, 2019).

La segunda **dimensión obras por contrata a suma alzada** según Breiman, (2001) es un acuerdo en el que el precio se ha establecido de antemano, sin posibilidad de variación, aunque los precios de mano de obra o de materiales empleados aumenten. De acuerdo a Breiman (2001) dependerá salvo que haya algún cambio en el proyecto que produzca un incremento o disminución de trabajo con el consentimiento del cliente. Mientras Cortes & Vapnik (1995) refiere que los elementos que caracterizan este contrato son: la inmutabilidad del precio, la separación entre los conceptos de “precio” y “costo” y el precio se fija en función de un plano previamente detallado. En una licitación bajo el sistema de suma alzada, los postores presentan su oferta para llevar a cabo una obra por una cantidad fija y a una fecha determinada (Cortes & Vapnik, 1995). Donde los planos y especificaciones técnicas, que constituyen el contrato base, definen la obra, mediante los metrados del presupuesto base son solo orientativos (Anysz & Brzozowski, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

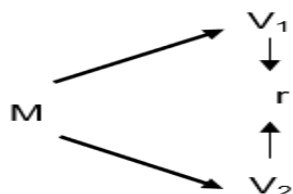
3.1.1. Tipo de investigación.

Por su cualidad la investigación fue asumida de tipo básico, porque el principal propósito de este tipo de investigación es crear conocimiento sobre los fenómenos sociales y profundizar, desarrollar o confirmar las teorías explicativas que subyacen a cualquier otro tipo de investigación. A partir de esta forma de analizar la realidad social, se investiga para comprender y explicar, no para aplicar (CONCYTEC, 2018).

3.1.2. Diseño de investigación.

El estudio estuvo fue de diseño no experimental, donde sólo se recogieron datos en un espacio-tiempo finito sin revisión ni manipulación de datos, ya que sólo se pretendía conocer de forma descriptiva el comportamiento entre las variables de estudio. Asimismo, Heinemann (2019) indica que el corte transversal, ya que los datos serán recolectados en un momento específico y correlacional ya que intentará establecer la relación entre las variables mostradas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

Por la presente investigación se tuvo en cuenta el presente esquema:



Donde:

M = Muestra

V1 = Contrataciones del Estado

V2 = Ampliaciones de Plazos en Obras por Contrata

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización.

La **primera variable** está sujeta a las contrataciones del Estado calificada como cualitativa, también la **segunda variable** ampliación de plazos en obras, donde la composición operacional derivan en los anexos.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.

3.3.1. Población:

Para la población a estudiar, permitirá una estandarización de la recolección de datos para que la variable pueda medirse de manera confiable (Lerma, 2009). Es decir, es el conjunto de sujetos que participaran en el diagnósticos de los instrumentos (Agullo, 1999).

En la investigación se tuvo una población conformada por 90 funcionarios y 160 usuarios, de la Municipalidad Provincial de Bellavista, departamento de San Martín, 2022.

De acuerdo con el artículo 260 del Código Penal, un funcionario público es aquel que desempeña una función pública, además de desempeñar un cargo. En otras palabras, nuestra legislación penal adopta un criterio funcional, ya que lo que determina si una persona es un funcionario público es el hecho de desempeñar y ejercer una función pública.

Asimismo, según García et al. (2019) lo define como usuario en relación a lo antes mencionado se precisa que los usuarios de la municipalidad provincial de Bellavista con aquellas personas que hacen uso de los servicios brindados por la Entidad.

Donde dicha muestra se calculó empleando la fórmula de población finita, tal como se distribuye en 90 funcionarios y 160 usuarios con un total de 250 sujetos.

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 * p * q * N}{(N - 1) E^2 + Z_{\alpha/2}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- $Z^2 \alpha/2 = 1.962$ (ya que la seguridad es del 95%)
- p = 50%
- q = 50%
- E = error del 5%

$$n = \frac{(1.962)^2 * 0.50 * 0.50 * 250}{(250 - 1) (0.05)^2 + (1.962)^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = \frac{240.10}{1.58} = 153 \text{ redondeado}$$

De lo mostrado en los cálculos anteriores se determinó que la muestra estará conformada por 55 funcionarios y 98 usuarios de las obras, haciendo un total de 153 colaboradores, de la Municipalidad Provincial de Bellavista, departamento de San Martín, 2022.

Criterios de inclusión:

Para la inclusión se tuvo en cuenta todas las características específicas de los sujetos todas las personas que laboran en el municipio de Bellavista (Borda et al., 2013).

- **Funcionarios.** Se tendrá en cuenta población, en primer lugar, asociados seleccionados y, en segundo lugar, asociados con al menos un año de contrato.
- **Usuarios.** Se incluirán los usuarios que hayan residido en la obra durante al menos tres años.

Criterios de exclusión:

Los criterios de exclusión se refieren a condiciones o características presentes en los participantes que pueden alterar o modificar los resultados, haciéndolos no aptos para el estudio (Paz, 2014).

- **Funcionarios:** Los empleados con complicaciones de carácter personal y los empleados que no desean participar en la encuesta, así como los empleados que se encuentren fuera del horario laboral y no se encuentren en el centro de trabajo, no serán tenidos en cuenta durante la encuesta prevista.
- **Usuarios:** Serán excluidos los usuarios con mala salud y aquellos que no participen voluntariamente en el estudio.

3.3.2. Muestra:

Una muestra es un grupo o parte de un todo, al que se conoce como población con el que se trabajara para la realización de la encuesta y los resultados de la encuesta se generalizarán posteriormente al conjunto. Donde se extrae una muestra probabilística de la población para determinar a los participantes (Lerma, 2009).

La muestra estará conformada por 55 funcionarios y 98 usuarios de las obras, haciendo un total de 153 colaboradores, de la Municipalidad Provincial de Bellavista, departamento de San Martín, 2022.

3.3.3. Muestreo:

Una muestra se utiliza para estudiar investigaciones para sacar conclusiones sobre una población específica (Ballesteros-Pérez et al., 2016). Donde, el estudio no intervino el muestreo, por ser no probabilístico por intención.

3.3.4. Unidad de análisis:

Las unidades de análisis son fundamentales para comprender los fenómenos estudiados y obtener resultados significativos (Ballesteros-Pérez et al., 2015). Donde se asumirá un (1) funcionario y un (1) usuario del municipio de Bellavista, departamento de San Martín.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas

La técnica empleada es la encuesta; la misma que se encuentra constituida por una serie de preguntas que se encuentran asociadas al tema en investigación, con el propósito de recoger datos para la investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó el instrumento denominado cuestionario, mismo que admitió evaluar las variables de la investigación relacionada entre sí. Donde, la variable Contrataciones del Estado, el instrumento a utilizar será el cuestionario estructurado de acuerdo a cada indicador, de igual forma para la variable ampliación de plazos de obras se utilizó el instrumento denominado cuestionario, formulado según las dimensiones de cada variable que estará estructurado de acuerdo a los datos establecidos en el art. 197°. Causales de ampliación de plazo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y publicado el 31 de diciembre de 2018, y será medida de acuerdo a una escala nominal.

El cuestionario que evalúa las contrataciones del Estado está constituido por 20 enunciados que están distribuidos de acuerdo a las dos dimensiones: Licitación Pública (P1 a la P10) y adjudicación Simplificada (P11 al P20). Asimismo, se ha elaborado el cuestionario para la variable ampliación de plazos en obras, el cual está formado por 20 preguntas, divididos de acuerdo a las dimensiones: Precios unitarios, sumaalzada,

así pues, los cuestionarios antes mencionados fueron evaluados teniendo en cuenta la escala de medición ordinal de Likert teniendo en cuenta la siguiente estructura: Bajo, Medio, Alto. Es de mencionar que los cuestionarios fueron validados por profesiones que conocen del tema.

Validación y confiabilidad de los instrumentos

Según indica Sokolova & Lapalme (2009) Al igual que con la validación de datos, se debe determinar si el cuestionario realmente mide lo que pretende medir, ya que Cronbach (1971) afirma que la validación es el proceso mediante el cual el investigador que desarrolló el cuestionario obtiene evidencia para respaldar sus conclusiones.

La validación de ambos instrumentos del estudio son procedimientos de calificar preguntas de un cuestionario para certificar su confiabilidad, para lo cual se requiere de tiempo toda vez que no es una tarea fácil porque hay una serie de factores difíciles de controlar que afectan la confiabilidad de una pregunta. Así pues, el cuestionario será validado por las opiniones de profesionales que conocen de cuestionarios. En este estudio se utilizará el cuestionario como herramienta y será validada por 3 profesionales.

Tabla 1

Validez por juicio de expertos

Variable	Nº	Experto o especialista	Promedio de validez	Opinión del experto
Gestión administrativa	1	Especialista	5.0	Aplicable
	2	Especialista	5.0	Aplicable
	3	Especialista	4.8	Aplicable
Compromisos escolares	1	Especialista	5.0	Aplicable
	2	Especialista	5.0	Aplicable
	3	Especialista	4.8	Aplicable

Nota: Elaboración propia.

Interpretación

De lo que se muestra en la tabla 1, se deja constancia que los instrumentos fueron validados por 3 especialistas los que evaluaron de acuerdo a las variables de investigación, para lo cual calificaron y confirmaron que estos son válidos para ser aplicados, quedando demostrando la originalidad de dichos instrumentos.

Confiabilidad

Los resultados de ambas variables como las contrataciones del Estado produjeron una confianza entre 0.924203, mientras la ampliación de plazos de obras reflejo una confianza entre 0.902888, donde tanto el primer y segundo cuestionario son confiables respectivamente ver anexo.

3.5. Procedimientos.

Construiremos el sustento teórico con la ayuda de fuentes primarias y secundarias, y construiremos herramientas (cuestionarios) para recolectar información sobre cada variable de investigación, el cuestionario se utilizará para autorizar y consultar las operaciones del instrumento, con base en muestras obtenidas de los cuestionarios, se evalúa la finalización del procesamiento y la finalización para estimar la secuencia extendida de continuaciones de trabajo. Análisis: Los datos serán analizados mediante estadística descriptiva, los resultados variarán dependiendo del contexto, realizando proposiciones, conclusiones y recomendaciones en base a lo presentado.

3.6. Método de análisis de datos.

El Coeficiente de Correlación de Spearman se aplica de acuerdo a la prueba de normalidad, detallando la normalidad del conjunto de respuestas de los sujetos que participaron (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

De lo antes mencionado con la obtención de datos se realizó utilizando los instrumentos utilizados en la muestra, así como instrumentos verificados por expertos, y presentados en tablas y estadísticos, las hipótesis fueron confirmadas mediante Rho de Spearman, se utilizó el programa SPSS versión 26 y esta medida tomó valores entre -1 y Entre 1.

3.7. Aspectos éticos.

El estudio se realiza en el marco del cumplimiento de los principios éticos transnacionales, basados en el principio de **beneficencia**, que se relaciona con el hecho de que beneficia a los encuestados y su entorno, y la base ética de la **no maleficencia**, La identidad de los sujetos que comparten la investigación y, lo más importante, mantienen la intención de no causar daño directo o circular. Nuevamente, la información obtenida es una evaluación de la **autonomía** y la libertad de expresión en todos los aspectos, en lugar de presionar a cada participante individual para que no perjudique su libertad de movimiento. **El principio de equidad**, ya que todos los participantes fueron tratados de la misma manera en el proceso de investigación. **Asistencia informada** como el propósito y los procedimientos del estudio se explican claramente a la muestra del estudio. Por otro lado, el estudio se realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, evaluando los derechos de cada autor incluido en el estudio.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo de cada variable

En función al planteamiento del **primer objetivo específico** según la tabla 2, detalla que, de los 153 funcionarios públicos pertenecientes a la municipalidad provincial de Bellavista, el 43% (66) presentó un bajo nivel de conocimiento sobre las contrataciones del Estado, debido que el colaborador del área de catastro, recaudación y tránsito desconocen la relación que existe entre las licitaciones públicas y las contrataciones que realiza su institución, además desconocen sobre la evaluación de ofertas de una licitación pública. Por otra parte, el 38% (58) mostraron un conocimiento medio con respecto las contrataciones del Estado en su institución, porque varios trabajadores de las áreas del municipio no se encuentran capacitados por la entidad según Ley de contrataciones del estado y su reglamento para formar parte de un comité de selección enfocado el sistema de licitación pública. Solo el 19% (29) presentó un alto conocimiento, ya que conocen las circunstancias cuando se realiza una adjudicación simplificada.

Tabla 2

Análisis descriptivo de la variable contrataciones del Estado.

Nivel de Dimensión	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	(20 - 39)	66	43%
Medio	(40 - 69)	58	38%
Alto	(70 - 100)	29	19%
Total		153	100%

Nota: Archivo recuperado, SPSS Vr 27.

En la descripción del **segundo objetivo específico** de acuerdo a la tabla 3, detalla que, de los 153 funcionarios públicos pertenecientes a la municipalidad provincial de Bellavista, el 49% (75) mostró un medio nivel de conocimiento sobre la ampliación de plazos de obras debido que conoce algunos contratos de precios unitarios realizados por la entidad que se realizan de acuerdo a Ley, además a veces conocen sobre algunas ampliaciones de plazo en un contrato a precios unitarios, pero lo preocupante es que el 46% (70) refleja un bajo conociendo sobre la ampliación de plazos de obras, a causa de

desconocer las principales desventajas al aprobar una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios, al igual de no conocer de la causa más frecuente para la generación de una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios. Pero solo un 5% (8) tienen conocimiento, ya que sobre los contratos a suma alzada realizados por la entidad se realizan de acuerdo a Ley

Tabla 3

Análisis descriptivo de la variable ampliación de plazos de obras.

Nivel de Dimensión	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	(20 - 39)	70	46%
Medio	(40 - 69)	75	49%
Alto	(70 - 100)	8	5%
Total		153	100%

Nota: Archivo recuperado, SPSS Vr 27.

Prueba de hipótesis

Para decidir qué tipo de formula estadística inferencial se tuvo que aplicar la prueba de normalidad, de acuerdo a la tabla 4 reflejo que, al tener una muestra representada por 153 funcionarios públicos, el cual supera los 50 sujetos, por tal sentido se tomó el criterio de optar por la prueba de Kolmogorov-Smirnov donde el nivel de significancia en las dos variables fue de Sig. 0.000 sugirió emplear la prueba no paramétricas de la Rho de Spearman, tanto para el tercer objetivo específico y el objetivo principal.

Tabla 4

Pruebas de normalidad para ambas variables

Variables	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones del Estado	,299	153	0,000
Ampliación de plazos de obras	,294	153	0,000

Nota: Archivo recuperado, SPSS Vr 27.

Correlaciones

Para comprobar el tercer objetivo específico y el objetivo principal se tendrá que plantear la decisión de aceptar o rechazar sus respectivas hipótesis, donde se asumió la **regla de decisión** para todas las posibles respuestas donde; Si el valor p es > 0.05 , se acepta la hipótesis nula (H_0). Además, Si valor $p < 0,05$ Se rechaza la hipótesis nula de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alternativa (H_1).

Donde se responde el **tercer objetivo específico** en función de las siguientes hipótesis:

H_i : Existe relación significativa entre las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.

H_o : No existe relación significativa entre las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.

Tabla 5

Prueba de correlación entre las dimensiones primera variable con la variable ampliación de plazos de obras.

Dimensiones	Variable ampliación de plazos de obras		
	Coefficiente de correlación Spearman	Sig. (bilateral)	N
Licitación pública	0.012	0.000	153
Adjudicación simplificada	0.431	0.030	

Nota: Archivo recuperado, SPSS Vr 27.

Interpretación.

Con lo mostrado en la tabla 5, las dos dimensiones de la variable contrataciones del Estado obtuvieron un Sig (0,000 y 0,030) siendo, menor al p valor de 0.05 por esta razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, pero difieren en su coeficiente de correlación de

Spearman donde la dimensión **licitación pública** y la variable ampliación de plazos de obras obtuvieron una correlación positiva muy baja (0.012), mientras la dimensión **Adjudicación simplificada** obtuvo correlación positiva moderada (0.431). Es decir, si se desarrolló cursos sobre la licitación pública se podrá mejorar la relación entre ampliación de plazos de obras.

Para dar respuesta al **objetivo general** se planteó en función de las siguientes hipótesis:

Hi: Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022

H₀: No existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022

Tabla 6

Prueba de correlación entre la variable contrataciones del Estado y ampliación de plazos en obras

Variables	Ampliación de plazos de obras	
Contrataciones del Estado	Coeficiente de correlación Spearman	0.041
	Sig. (bilateral)	0.034
	N	153

Nota: Archivo recuperado, SPSS Vr 27.

Interpretación

Lo que se describe en la tabla 6, demuestra una Sig. 0.034 menor al p valor de 0.05 por esta razón se rechaza la H₀ y se acepta la H_i, sin embargo, el coeficiente de Spearman entre las dos variables se evidencia una correlación positiva muy baja con 0.041, es decir, si se desarrolla talleres sobre contrataciones del Estado mediante convenios institucionales con la escuela de auditores del Perú y universidades públicas y privadas se podrá mejorar un logro esperado en el conocimiento ambas variables.

V. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en la presente investigación se ha determinado que, no existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022, esto debido a que las ampliaciones de plazos de obras no siempre son resultado de la modalidad de contratación o sistema de contratación, toda vez que las ampliaciones de plazos son consecuencia de factores externos a la modalidad de contratación o sistema de contratación, que son o no atribuibles al contratista o ejecutor.

De esta manera, teniendo el resultado obtenido en el primer objetivo específico demuestra un bajo nivel de las contrataciones del Estado en el municipio porque el funcionario público del área de catastro, recaudación y tránsito desconocen la relación que existe entre licitaciones públicas y contrataciones que realiza su institución, además desconocen sobre la evaluación de ofertas de una licitación pública criterio perteneciente a la licitación pública. Además, diversos trabajadores de otras áreas carecen de programas de capacitación por la entidad según Ley de contrataciones del estado y su reglamento para formar parte de un comité de selección enfocado el sistema de licitación pública de acuerdo a la dimensión adjudicación simplificada. Pero Price et al. (2020) afirma que en Brasil y Perú están sujetas a impactos económicos y sociales innecesarios que se materializan a partir de la colusión que ha tenido lugar cuando se ha adquirido infraestructura pública. En un intento por mitigar esta colusión, el gobierno brasileño y peruano introdujo leyes como la Ley 8666/93 que exigen que la adquisición de bienes y servicios públicos esté sujeta a subastas de primer precio con tope. Para los proyectos de infraestructura pública, las ofertas están limitadas por los precios medios del mercado que se registran en bases de datos específicas y en los que se confía durante la selección de los licitadores. se puede detectar si el comportamiento colectivo de los postores de cualquier subasta se compara con un “pero para” Escenario que expresa el comportamiento esperado de un grupo de competidores honestos que ofertan aleatoriamente. Esta comparación permite señalar, utilizando diferentes niveles de confianza, si los

participantes en una subasta en particular se coludieron por completo en el momento en que se conocen las ofertas.

Además, Torres et al. (2020) afirma que el desconocimiento de las licitaciones con el Estado estima elevados costos de la corrupción en la contratación pública alcanzan entre el 20 y el 25 % del valor del contrato, llegando a veces al 40 - 50 %. como corrupción en soborno, colusión, malversación, apropiación indebida, fraude, abuso de discreción, favoritismo, nepotismo), y seis tipos de técnicas de Inteligencia Artificial (clasificación, regresión, agrupamiento, predicción, detección de valores atípicos y visualización).

Además, los resultados del segundo objetivo específico reflejo un medio nivel de ampliación de plazos de obras en la institución porque el colaborador público solo conoce algunos contratos de precios unitarios realizados por la entidad que se realizan de acuerdo a Ley, además a veces conocen sobre algunas ampliaciones de plazo en un contrato a precios unitarios según la dimensión obras por contrata a suma alzada, pero lo preocupante fue el desconocimiento sobre la ampliación de plazos de obras, a causa de desconocer las principales desventajas al aprobar una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios, al igual de no conocer sus efectos frecuentes para la generación de una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios.. Sin embargo, Huber & Imhof (2019) afirma desconocer el desarrollado en el Departamento de Economía, Universidad de Friburgo, Suiza, mostró la combinamos técnicas de aprendizaje automático con pantallas estadísticas calculadas a partir de la distribución de ofertas en licitaciones dentro del sector de la construcción suizo para predecir la colusión a través de carteles de manipulación de licitaciones .Evaluamos el desempeño fuera de la muestra de este enfoque y encontramos que clasifica correctamente más del 84% del total de procesos de licitación como colusorios o no colusorios. También analizamos las ventajas y desventajas de reducir las predicciones falsas positivas frente a las falsas negativas y descubrimos que las predicciones falsas negativas aumentan mucho más rápido al reducir las predicciones falsas positivas. Finalmente, discutieron las implicaciones

políticas de nuestro método para las agencias de competencia con el objetivo de detectar carteles de manipulación de licitaciones.

Para el tercer objetivo específico se diagnosticó una correlación positiva muy baja y moderada entre la dimensión licitación pública, adjudicación simplificada de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022, debido que el funcionario tiene regular conocimiento sobre ampliaciones de plazo en obras por contrata al igual que la dimensión adjudicación simplificada, así mismo Yangales (2022) afirma que el desconocimiento de los procesos burocráticos en una entidad pública genera una fuerte corrupción representada en las obras y contratos que realiza el Estado, los cuales generalmente involucran a empresas privadas, por ejemplo, elevar los precios en las obras públicas, acuerdos fantasmas, desvío de finanzas, entre otras conductas, es por ello que la realización de controles de fuerza similares como supervisión de la mano de obra, contaminantes para las arcas adquiridas y monitoreo del proceso de compra debería ser producto de una importante operación pública que el Estado tiene la obligación de realizar.

Finalmente, Luciano et al. (2022) rectifica que la ejecución del contrato incide de forma positiva y baja en el cumplimiento del plan de corto plazo en los gobiernos locales, por lo que se debe poner especial atención en la ejecución contractual para que se logre realizar las actividades programadas en la institución.

Por último, el objetivo principal demostró que una correlación positiva muy baja entre contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022, debido al desconocimiento de algunos indicadores como la clasificación de ofertas y otorgamiento la Buen Pro del proceso de la licitación público en esta institución. Mientras García et al. (2022) afirma que una práctica ilegal mediante la cual algunas empresas competidoras acuerdan en secreto de los precios (ofertas) que presentarán a una futura subasta. Ya que, en todo el mundo, la colusión es un fenómeno

generalizado en la contratación del sector público. Socava los beneficios de un mercado competitivo y malgasta el dinero de los contribuyentes. La mayoría de las veces, los poderes adjudicadores no pueden identificar ofertas no competitivas y, con frecuencia, adjudican contratos a precios más altos de los que habrían tenido en ausencia de colusión.

De igual forma, según Signor et al. (2022) corrobora que el desconocimientos de los funcionarios públicos genera que los ingenieros y otros profesionales de la construcción toman la iniciativa accionar con posible fraude en la contratación de infraestructura pública. Como los principios económicos respaldan las confesiones de altos ejecutivos de un cartel de 16 grandes empresas constructoras en Perú. Basándose en las confesiones y declaraciones de los acusados de la investigación anticorrupción de la Policía Federal de Brasil denominada “Operación Lava Jato”, demostrando que el comportamiento de los delincuentes fue consciente e intencional en lugar de incidental, probando que es necesario establecer el delito de cuello blanco de colusión.

Además considerando el enfoque basado en el aprendizaje automático supervisado para la detección de colusión en los mercados de Estatales según Razmi et al. (2021) con este método podemos identifican posibles escenarios de colusión entre empresas generadoras de licitaciones con el Estado. Pero luego cada escenario y posible demanda de carga, se calcula el equilibrio del mercado de los precios por la demanda y oferta del servicio solicitado.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se evidencia una correlación positiva muy baja de 0.041 y una significancia bilateral de 0.034 entre contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022, por esta razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- 6.2. Se percibió un nivel bajo, del 43% de las contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022, toda vez que los funcionarios y usuarios desconocen la relación que existe entre las modalidades de contratación de la licitación pública y la adjudicación simplificada en las contrataciones del Estados que realiza la Municipalidad.
- 6.3. Se estableció un nivel medio, del 49% de ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022, porque los funcionarios y usuarios desconocen la relación que existe entre los sistemas de contratación a precios unitarios y suma alzada, en la ampliación de plazos de obras que realiza la Municipalidad.
- 6.4. Se diagnosticó que existe una correlación positiva muy baja de 0.012 y moderada de 0.431, así como una significancia bilateral de 0.030, entre la dimensión licitación pública, adjudicación simplificada de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al alcalde electo y al consejo de la Municipalidad Provincial de Bellavista se les propone al diseñar el plan estratégico institucional (PEI) para incorporar talleres de capacitación sobre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras, debido a que se evidencio una correlación positiva muy baja de 0.041 y una significancia bilateral de 0.034 entre ambas variables, detallado en los objetivos y acciones estratégico institucionales, donde el centro de costo debe ser designado al gerente municipal, realizada en 8 actividades operativas, con un presupuesto proyectado de S/. 45,000.00 Soles entre un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/. 15,000.00 Soles y un presupuesto institucional modificado (PIM) modificado entre S/. 25,000.00 Soles.
- 7.2. Para evitar las posibles sanciones de la Contraloría General de la República debido al posible desconocimiento de los nuevos funcionarios públicos sobre la contratación del Estado, debido a que se percibió un nivel bajo que es del 43%, por este motivo se sugiere realizar un convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo donde a través de su programa de reclutamiento y selección realice todo el proceso de elegir al personal idóneo con las cualidades y conocimientos necesarios este convenio institucional deberá ser derivado en ambas oficinas general de recursos humanos.
- 7.3. Al gerente municipal se le sugiere impulsar un taller de tres semanas sobre las ampliaciones de plazo en obras por contrata, debido a que se estableció que el 49% de funcionarios y usuarios de la Municipalidad tiene conocimiento medio sobre el tema, el taller puede desarrollarse mediante convenios institucionales con la escuela de auditores del Perú o la universidades públicas y privadas ubicadas en San Martín; mejorando el logro esperado en el conocimiento de ambas variables.
- 7.4. Al jefe de la unidad de sistemas e informática del municipio se le sugiere incorporar en la página web institucional una opción donde los colaboradores y público en general pueda acceder a las capacitaciones de todos los talleres que se desarrollaran durante los cuatro años de gestión.

REFERENCIAS

- Agullo Candela, J. ; C. P. (1999). *Inferencia estadística para economía y empresa. Teoría y ejercicios resueltos* (1st ed). Publicaciones de la Universidad de Alicante. <https://www.digitaliapublishing.com/a/689/inferencia-estadistica-para-economia-y-empresa.-teoria-y-ejercicios-resueltos>
- Albalate, D., Bel, G., González-Gómez, F., & Picazo-Tadeo, A. J. (2022). Contract Renewal in Urban Water Services, Incumbent Advantage, and Market Concentration. *Public Administration Review*, 82(2), 314–324. <https://doi.org/10.1111/puar.13282>
- Anderson, E. J., & Cau, T. D. H. (2011). Implicit collusion and individual market power in electricity markets. *European Journal of Operational Research*, 211(2), 403–414. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2010.12.016>
- Anysz, H., & Brzozowski, Ł. (2021). Long Short-Term Memory (LSTM) neural networks in predicting fair price level in the road construction industry. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 1015(1), 012060. <https://doi.org/10.1088/1757-899X/1015/1/012060>
- Aragão, J. P. S., & Fontana, M. E. (2022). Outsourcing Strategies in Public Services under Budgetary Constraints: Analysing Perceptions of Public Managers. *Public Organization Review*, 22(1), 61–77. <https://doi.org/10.1007/s11115-021-00517-5>
- Ballesteros-Pérez, P., Skitmore, M., Pellicer, E., & González-Cruz, M. C. (2015). Scoring rules and abnormally low bids criteria in construction tenders: A taxonomic review. *Construction Management and Economics*, 33(4), 259–278. <https://doi.org/10.1080/01446193.2015.1059951>

- Ballesteros-Pérez, P., Skitmore, M., Pellicer, E., & Zhang, X. (2016). Scoring Rules and Competitive Behavior in Best-Value Construction Auctions. *Journal of Construction Engineering and Management*, 142(9), 04016035. [https://doi.org/10.1061/\(ASCE\)CO.1943-7862.0001144](https://doi.org/10.1061/(ASCE)CO.1943-7862.0001144)
- Bhattacharya, V., Ordin, A., & Roberts, J. W. (2022). Bidding and Drilling under Uncertainty: An Empirical Analysis of Contingent Payment Auctions. *Journal of Political Economy*, 130(5), 1319–1363. <https://doi.org/10.1086/718916>
- Borda Pérez, M., Navarro Lechuga, E., & Tuesca Molina, R. de J. (2013). *Métodos cuantitativos: Herramientas para la investigación en salud: Vol 4a edición revisada y aumentada*. Universidad del Norte. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=676117&lang=es&site=eds-live>
- Breiman, L. (2001). Random Forests. *Machine Learning*, 45(1), 5–32. <https://doi.org/10.1023/A:1010933404324>
- Brown, H. (2022). PUBLIC PRIVATE PARTNERSHIP FOR TRANSPORT PROJECTS. *European Journal of Social Sciences Studies*, 7(2), Art. 2. <https://doi.org/10.46827/ejsss.v7i2.1222>
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica—Reglamento Renacyt*. <https://www.gob.pe/concytec>
- Cortes, C., & Vapnik, V. (1995). Support-vector networks. *Machine Learning*, 20(3), 273–297. <https://doi.org/10.1007/BF00994018>
- Davies, D. (2022). Educating hypocrisy: Private–public partnerships and management of multicultural projects in Taiwan. *Diaspora, Indigenous, and*

Minority Education, 16(3), 153–168.

<https://doi.org/10.1080/15595692.2021.1968374>

Decarolis, F., & Giorgiantonio, C. (2022). Corruption red flags in public procurement: New evidence from Italian calls for tenders. *EPJ Data Science*, 11(1), Art. 1. <https://doi.org/10.1140/epjds/s13688-022-00325-x>

García Rodríguez, M. J., Rodríguez Montequín, V., Ortega Fernández, F., & Villanueva Balsera, J. M. (2019). Public Procurement Announcements in Spain: Regulations, Data Analysis, and Award Price Estimator Using Machine Learning. *Complexity*, 2019, e2360610. <https://doi.org/10.1155/2019/2360610>

García Rodríguez, M. J., Rodríguez-Montequín, V., Ballesteros-Pérez, P., Love, P. E. D., & Signor, R. (2022). Collusion detection in public procurement auctions with machine learning algorithms. *Automation in Construction*, 133, 104047. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2021.104047>

Gibson, C., Legacy, C., & Rogers, D. (2022). Deal-making, elite networks and public–private hybridisation: More-than-neoliberal urban governance. *Urban Studies*, 00420980211067906. <https://doi.org/10.1177/00420980211067906>

Hanák, T., Drozdová, A., & Marović, I. (2021). Bidding Strategy in Construction Public Procurement: A Contractor's Perspective. *Buildings*, 11(2), Art. 2. <https://doi.org/10.3390/buildings11020047>

Hassan, I. (2021). *PUBLIC PRIVATE PARTNERSHIP AND EDUCATIONAL INFRASTRUCTURE IN OGUN STATE, NIGERIA: PROBLEMS AND PROSPECTS*. 2, 77–90.

Heinemann, K. (2019). *INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA*.

- Hendricks, K., Porter, R., & Tan, G. (2008). Bidding rings and the winner's curse. *The RAND Journal of Economics*, 39(4), 1018–1041. <https://doi.org/10.1111/j.1756-2171.2008.00048.x>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2nd ed). McGraw-Hill Interamericana, 2018. https://books.google.com.pe/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=hernandez+sampieri&hl=es&sa=X&redir_esc=y
- Hu, A., Offerman, T., & Onderstal, S. (2011). Fighting collusion in auctions: An experimental investigation. *International Journal of Industrial Organization*, 29(1), 84–96. <https://doi.org/10.1016/j.ijindorg.2009.06.003>
- Huber, M., & Imhof, D. (2019). Machine learning with screens for detecting bid-rigging cartels. *International Journal of Industrial Organization*, 65, 277–301. <https://doi.org/10.1016/j.ijindorg.2019.04.002>
- Ishii, R. (2008). *Collusion in Repeated Procurement Auction: A Study of a Paving Market in Japan* (SSRN Scholarly Paper No 1148064). <https://doi.org/10.2139/ssrn.1148064>
- Kelly, S., Marshall, D., Walker, H., & Israilidis, J. (2021). Supplier satisfaction with public sector competitive tendering processes. *Journal of Public Procurement*, 21(2), 183–205. <https://doi.org/10.1108/JOPP-12-2020-0088>
- Lee, M. (2021). *Government Purchases and Firm Growth* (SSRN Scholarly Paper No 3823255). <https://doi.org/10.2139/ssrn.3823255>
- Lerma González, H. D. (2009). *Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto: Vol Cuarta edición*. Ecoe ediciones.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=483354&lang=es&site=eds-live>

- Love, P. E. D., Matthews, J., Sing, M. C. P., Porter, S. R., & Fang, W. (2022). State of Science: Why Does Rework Occur in Construction? What Are Its Consequences? And What Can be Done to Mitigate Its Occurrence? *Engineering*. <https://doi.org/10.1016/j.eng.2022.05.010>
- Love, P. E., Fang, W., Matthews, J., Porter, S., Luo, H., & Ding, L. (2022). *Explainable Artificial Intelligence: Precepts, Methods, and Opportunities for Research in Construction* (arXiv:2211.06579). arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2211.06579>
- Majeed, M. A., Yan, C., & Zhong, H. (2022). Do firms manipulate earnings after winning public-private partnership bids? Evidence from China. *Emerging Markets Review*, 51, 100880. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2021.100880>
- Marshall, R. C., & Marx, L. M. (2009). The Vulnerability of Auctions to Bidder Collusion*. *The Quarterly Journal of Economics*, 124(2), 883–910. <https://doi.org/10.1162/qjec.2009.124.2.883>
- Martin, H., Miller, A., Milling, A., & Martin, M. (2022). Examining corruption prominence in SIDS – the curse and the cure for construction tender practices. *Journal of Facilities Management*, ahead-of-print(ahead-of-print). <https://doi.org/10.1108/JFM-07-2021-0071>
- Muhsen, H., Allahham, A., Al-Halhouli, A., Al-Mahmodi, M., Alkhraibat, A., & Hamdan, M. (2022). Business Model of Peer-to-Peer Energy Trading: A Review of Literature. *Sustainability*, 14(3), Art. 3. <https://doi.org/10.3390/su14031616>

- Park, W. S., Lee, H., & Choi, J.-Y. (2022). Formal Modeling of Smart Contract-based Trading System. *2022 24th International Conference on Advanced Communication Technology (ICACT)*, 48–52. <https://doi.org/10.23919/ICACT53585.2022.9728854>
- Paz, G. M. E. B. (2014). *Metodología de la Investigación* (Grupo Editorial Patria, Vol 1). Grupo Editorial Patria.
- Porter, R. H., & Zona, J. D. (1993). Detection of Bid Rigging in Procurement Auctions. *Journal of Political Economy*, 101(3), 518–538. <https://doi.org/10.1086/261885>
- Price, D. T., Davidoff, R., & Balady, G. J. (2020). Comparison of cardiovascular adaptations to long-term arm and leg exercise in wheelchair athletes versus long-distance runners. *The American Journal of Cardiology*, 85(8), 996–1001. [https://doi.org/10.1016/s0002-9149\(99\)00917-0](https://doi.org/10.1016/s0002-9149(99)00917-0)
- Razmi, P., Buygi, M. O., & Esmalifalak, M. (2021). A Machine Learning Approach for Collusion Detection in Electricity Markets Based on Nash Equilibrium Theory. *Journal of Modern Power Systems and Clean Energy*, 9(1), 170–180. <https://doi.org/10.35833/MPCE.2018.000566>
- Shu, H., & Durango-Cohen, P. L. (2021). On the design of optimal auctions for road concessions: Firm selection, government payments, toll and capacity schedules with imperfect information. *Transportation Research Part B: Methodological*, 146, 210–236. <https://doi.org/10.1016/j.trb.2021.03.001>
- Signor, R., Ballesteros-Pérez, P., & Love, P. E. D. (2023). Collusion Detection in Infrastructure Procurement: A Modified Order Statistic Method for Uncapped Auctions. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 70(2), 464–477. <https://doi.org/10.1109/TEM.2021.3049129>

- Signor, R., Love, P. E. D., Belarmino, A. T. N., & Alfred Olatunji, O. (2020). Detection of Collusive Tenders in Infrastructure Projects: Learning from Operation Car Wash. *Journal of Construction Engineering and Management*, 146(1), 05019015. [https://doi.org/10.1061/\(ASCE\)CO.1943-7862.0001737](https://doi.org/10.1061/(ASCE)CO.1943-7862.0001737)
- Signor, R., Love, P. E. D., & Ika, L. A. (2022). White Collar Crime: Unearthing Collusion in the Procurement of Infrastructure Projects. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 69(5), 1932–1943. <https://doi.org/10.1109/TEM.2020.2994636>
- Signor, R., Love, P. E. D., Vallim, J. J. C. B., Raupp, A. B., & Olatunji, O. (2019). It is not collusion unless you get caught: The case of ‘Operation Car Wash’ and unearthing of a Cartel. *Journal of Antitrust Enforcement*, 7(2), 177–202. <https://doi.org/10.1093/jaenfo/jnz009>
- Sinkala, A., Ochieng, E., Ominde, D., Zuofa, T., & Badi, S. (2022). Reimagining Public-Private Partnership Model as Hybrid: South Africa Viewpoint. *Public Works Management & Policy*, 27(2), 152–183. <https://doi.org/10.1177/1087724X211046626>
- Sokolova, M., & Lapalme, G. (2009). A systematic analysis of performance measures for classification tasks. *Information Processing & Management*, 45(4), 427–437. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2009.03.002>
- Tolmasquim, M. T., de Barros Correia, T., Addas Porto, N., & Kruger, W. (2021). Electricity market design and renewable energy auctions: The case of Brazil. *Energy Policy*, 158, 112558. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112558>
- Torres Berru, Y., López Batista, V. F., Torres-Carrión, P., & Jimenez, M. G. (2020). Artificial Intelligence Techniques to Detect and Prevent Corruption in Procurement: A Systematic Literature Review. In M. Botto-Tobar, M.

Zambrano Vizuite, P. Torres-Carrión, S. Montes León, G. Pizarro Vásquez, & B. Durakovic (Eds), *Applied Technologies* (pp. 254–268). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-42520-3_21

Wachs, J., & Kertész, J. (2019). A network approach to cartel detection in public auction markets. *Scientific Reports*, 9(1), Art. 1. <https://doi.org/10.1038/s41598-019-47198-1>

ANEXOS

Matriz de Operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Contrataciones del Estado	Contrataciones del estado son acciones que deben realizar las entidades para proveerse de bienes, servicios u obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición del contratante con la entidad pública. (Agendamagna, 2009).	Las contracciones del estado, se medirán mediante las dimensiones: Licitación Pública y Adjudicación, en concordancia con los indicadores planteados (Agendamagna, 2009).	Licitación Pública	Evolución de Ofertas	Ordinal
				Clasificación de Ofertas	
				Otorgamiento de la Buen Pro	
			Adjudicación Simplificada	Evolución de Ofertas	
				Clasificación de Ofertas	
				Otorgamiento de la Buen Pro	
Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata	La ampliación de plazo en obras por contrata, se define como la modificación contractual que consiste en un aumento del plazo acordado, por solicitud del contratista y tras el acaecimiento de circunstancias ajenas a su voluntad que afectaron la Ruta Crítica OSCE (2022)	La ampliación de plazos de obras se medirá mediante sus dimensiones: Obras por contrata a Suma Alzada, Obras por contrata a Precios Unitarios, en concordancia con los indicadores planteados. OSCE (2022)	Obras por contrata a Precios Unitarios	Causal de la Ampliación de Plazo	Ordinal
				Afectación de la Ruta Crítica	
				Plazos adicionales al contrato	
			Obras por contrata a Suma Alzada	Causal de la Ampliación de Plazo	
				Afectación de la Ruta Crítica	
				Plazos adicionales al contrato	

Fuente: Elaboración propia

Matriz de consistencia

Título: Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos								
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuáles son las características de las contrataciones del estado en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022? ¿Cuáles son las características de las ampliaciones de plazos de obras, en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022? ¿De qué manera se relacionan las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.</p> <p>Objetivos específicos: Definir el nivel de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022. Definir el nivel de ampliación de plazos de obras, en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022. Analizar la relación entre las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.</p>	<p>Hipótesis general: H_i: Existe relación significativa entre las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.</p> <p>Hipótesis específicas: H₁: El nivel de contrataciones del Estado en la municipalidad provincial de Bellavista - 2022 es alto. H₂: El nivel de ampliación de plazos de obras, en la municipalidad provincial de Bellavista - 2022 es alto. H₃: Existe relación significativa entre las dimensiones de las contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>								
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones									
<p>La presente investigación posee el siguiente diseño metodológico: Tipo Básica, Diseño no experimental, Correlacional, de corte transversal</p> <p>Donde: M = Muestra V1 = Contrataciones del estado V2 = Ampliaciones de plazo en obras por contrata r = Relación entre variables</p>	<p>Población. La población estará conformada por 90 funcionarios y 160 usuarios, de las obras de la municipalidad provincial de Bellavista, departamento de San Martín, 2022.</p> <p>Muestra. La muestra estará conformada por un total de 55 funcionarios y 98 usuarios de las obras, de la municipalidad provincial de Bellavista, departamento de San Martín 2022.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Contrataciones del Estado</td> <td>Licitación pública</td> </tr> <tr> <td>Adjudicación simplificada</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Ampliaciones de plazo en obras por contrata</td> <td>Obras por contrata a suma alzada</td> </tr> <tr> <td>Obras por contrata a precios unitarios</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Contrataciones del Estado	Licitación pública	Adjudicación simplificada	Ampliaciones de plazo en obras por contrata	Obras por contrata a suma alzada	Obras por contrata a precios unitarios
Variables	Dimensiones										
Contrataciones del Estado	Licitación pública										
	Adjudicación simplificada										
Ampliaciones de plazo en obras por contrata	Obras por contrata a suma alzada										
	Obras por contrata a precios unitarios										

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario para contrataciones del Estado

Estimado funcionario público, este cuestionario tiene el propósito de recoger información sobre las Contrataciones del Estado en el año 2022, en la Entidad, para el desarrollo de una investigación científica. Se guardará total confidencialidad en los resultados, por ello se requiere que marque su respuesta con total responsabilidad y sinceridad.

Donde la escala está en función a: 5= Demasiado, 4= Mucho, 3= Bastante, 2=Poco, 1= Nada.

Interrogantes	Escala de medición				
	5	4	3	2	1
Dimensión: Licitación Pública					
1. ¿Conoce usted el significado de licitación pública?					
2. ¿Conoce usted si las licitaciones públicas de la entidad se realizan de acuerdo a ley?					
3. ¿Conoce usted la relación que existe entre las licitaciones públicas y las contrataciones que realiza la institución?					
4. ¿Conoce usted bajo qué circunstancias se realiza una licitación pública?					
5. ¿Conoce usted que etapas contempla una licitación pública?					
6. ¿Conoce usted como se realiza la evaluación de ofertas de una licitación pública?					
7. ¿Conoce usted cuales son las ventajas de contratar mediante una licitación pública?					
8. ¿Conoce usted como se elaboran las bases de un proceso de selección para una licitación pública?					
9. ¿Usted se encuentra capacitado por la entidad según la ley de contrataciones del estado y su reglamento para formar parte de un comité de selección enfocado el sistema de licitación pública?					

10. ¿Sabe usted si en el último año la entidad realizó contrataciones mediante el sistema de licitación pública?					
Dimensión: Adjudicación Simplificada					
11. ¿Conoce usted el significado de adjudicación simplificada?					
12. ¿Conoce usted si las adjudicaciones simplificadas de la entidad se realizan de acuerdo a ley?					
13. ¿Conoce usted la relación que existe entre la adjudicación simplificada y las contrataciones que realiza la institución?					
14. ¿Conoce usted bajo qué circunstancias se realiza una adjudicación simplificada?					
15. ¿Conoce usted que etapas contempla una adjudicación simplificada?					
16. ¿Conoce usted como se realiza la evaluación de ofertas de una adjudicación simplificada?					
17. ¿Conoce usted cuáles son las ventajas de contratar mediante una adjudicación simplificada?					
18. ¿Conoce usted como se elaboran las bases de un proceso de selección para una adjudicación simplificada?					
19. ¿Usted se encuentra capacitado por la entidad según la ley de contrataciones del estado y su reglamento para formar parte de un comité de selección enfocado el sistema de adjudicación simplificada?					
20. ¿Sabe usted si en el último año la entidad realizó contrataciones mediante el sistema de adjudicación simplificada?					

Cuestionario para Ampliaciones de plazo en obras por contrata

Estimado colaborador, la presente ficha de encuesta tiene el propósito de recoger información sobre las Ampliación de Plazos de Obras, ejecutadas en el año 2022 por la Entidad, para el desarrollo de una investigación científica. Se guardará total confidencialidad en los resultados, por ello se requiere que marque su respuesta con total responsabilidad y sinceridad.

Donde la escala está en función a: 5= Demasiado, 4= Mucho, 3= Bastante, 2=Poco, 1= Nada.

INTERROGANTES	Escala de medición				
	5	4	3	2	1
Dimensión: Precios Unitarios					
1. ¿Conoce usted el significado de un contrato a precios unitarios?					
2. ¿Conoce usted si los contrato a precios unitarios realizados por la entidad se realizan de acuerdo a ley?					
3. ¿Conoce usted la relación que existe entre un contrato a precios unitarios y las ampliaciones de plazo?					
4. ¿Conoce usted bajo qué circunstancias se realiza una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios?					
5. ¿Conoce usted cual es el procedimiento para solicitar una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios?					
6. ¿Conoce usted si las ampliaciones de plazo aprobadas por la entidad se realizaron de acuerdo al debido procedimiento planteado en el reglamento de la ley de contrataciones del estado?					
7. ¿Conoce usted cuales son las ventajas de aprobar una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios?					
8. ¿Conoce usted cuales son las principales desventajas al aprobar una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios?					

9. ¿Conoce usted con qué frecuencia se aprueban las ampliaciones de plazo en un contrato a precios unitarios?					
10. ¿Conoce usted cuál es la causa más frecuente para la generación de una ampliación de plazo en un contrato a precios unitarios?					
Dimensión: Suma Alzada					
11. ¿Conoce usted el significado de un contrato a suma alzada?					
12. ¿Conoce usted si los contrato a suma alzada realizados por la entidad se realizan de acuerdo a ley?					
13. ¿Conoce usted la relación que existe entre un contrato a suma alzada y las ampliaciones de plazo?					
14. ¿Conoce usted bajo qué circunstancias se realiza una ampliación de plazo en un contrato a suma alzada?					
15. ¿Conoce usted cual es el procedimiento para solicitar una ampliación de plazo en un contrato a suma alzada?					
16. ¿Conoce usted si las ampliaciones de plazo aprobadas por la entidad se realizaron de acuerdo al debido procedimiento planteado en el reglamento de la ley de contrataciones del estado?					
17. ¿Conoce usted cuales son las ventajas de aprobar una ampliación de plazo en un contrato a suma alzada?					
18. ¿Conoce usted cuales son las principales desventajas al aprobar una ampliación de plazo en un contrato a suma alzada?					
19. ¿Conoce usted con qué frecuencia se aprueban las ampliaciones de plazo en un contrato a suma alzada?					
20. ¿Conoce usted cuál es la causa más frecuente para la generación de una ampliación de plazo en un contrato a suma alzada?					

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Tabla 7

Análisis de confiabilidad de la variable contrataciones del Estado

Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach 0.924		N de elementos 20	
	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido	
Ítems 01	0.180	0.929	
Ítems 02	0.681	0.919	
Ítems 03	0.653	0.919	
Ítems 04	0.667	0.919	
Ítems 05	0.624	0.920	
Ítems 06	0.624	0.920	
Ítems 07	0.667	0.919	
Ítems 08	0.511	0.922	
Ítems 09	0.190	0.927	
Ítems 10	0.546	0.921	
Ítems 11	0.595	0.920	
Ítems 12	0.666	0.919	
Ítems 13	0.688	0.919	
Ítems 14	0.645	0.919	
Ítems 15	0.639	0.919	
Ítems 16	0.671	0.919	
Ítems 17	0.752	0.917	
Ítems 18	0.697	0.918	
Ítems 19	0.604	0.920	
Ítems 20	0.452	0.923	

Tabla 8

Análisis de confiabilidad de la variable ampliación de plazos de obras

Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach 0.903		N de elementos 20	
	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido	
Ítems 01	0.534	0.898	
Ítems 02	0.546	0.898	
Ítems 03	0.494	0.899	
Ítems 04	0.501	0.899	
Ítems 05	0.545	0.898	
Ítems 06	0.558	0.898	
Ítems 07	0.542	0.898	
Ítems 08	0.561	0.898	
Ítems 09	0.519	0.899	
Ítems 10	0.502	0.899	
Ítems 11	0.532	0.898	
Ítems 12	0.546	0.898	
Ítems 13	0.576	0.897	
Ítems 14	0.540	0.898	
Ítems 15	0.580	0.897	
Ítems 16	0.547	0.898	
Ítems 17	0.478	0.900	
Ítems 18	0.507	0.899	
Ítems 19	0.551	0.898	
Ítems 20	0.549	0.898	

Autorización para recolección de datos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
BELLAVISTA
REGION - SAN MARTÍN



*Una Gestión al Servicio del Pueblo
¡Promoviendo la Unidad!*

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bellavista, 3 de octubre de 2022

CARTA N° 055 - 2022 – MPB/GM

SEÑOR
EDGAR RICARDO DÁVILA PEREYRA
Estudiante de la Maestría en Gestión Pública - UCV.
Presente.-

ASUNTO : Comunica autorización para recolección de datos.

REFERENCIA : Proyecto de Investigación: Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022.

Me es grato dirigirme a Usted y comunicarle la **AUTORIZACIÓN** para la realización de la recopilación de información en las pertinentes de esta Municipalidad según corresponda la necesidad, en concordancia con el proyecto de investigación que lleva el título "**Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista – 2022**", con el fin que en un futuro nuestra entidad tome como base de datos los resultados obtenidos.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

.....
Rafael Wilder Vásquez Huanca
GERENTE MUNICIPAL
MPB

RECIBIDO POR:
EDGAR RICARDO DÁVILA PEREYRA
3/10/2022 15:36 HRS

Validación de los instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: "*Contrataciones del estado y las ampliaciones de plazos en obras por contrata, en la municipalidad provincial de Bellavista, 2022*" del autor **Ing. Edgar Ricardo Dávila Pereyra**, estudiante de posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra representativa de 153 participantes del proceso de investigación, que se aplicará en el mes de noviembre de 2022.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

Tarapoto, 28 de octubre de 2022


Mg. Dávila Pereyra, Liz Jhoana
DNI N°: 71317445

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Dávila Pereyra, Liz Jhoana
 Institución donde labora : Poder Judicial - Tarapoto
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Contrataciones del Estado
 Autor del instrumento : Ing. Dávila Pereyra, Edgar Ricardo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones del Estado.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la Investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contrataciones del Estado.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones del Estado.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento Valido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN

: 5.0 - Excelente

Tarapoto, 28 de octubre de 2022



Mg. Liz Jhoana Dávila Pereyra
 CASAM N° 1032

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Dávila Pereyra, Liz Jhoana
 Institución donde labora : Poder Judicial - Tarapoto
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata
 Autor del instrumento : Ing. Dávila Pereyra, Edgar Ricardo

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN

: **5.0 - Excelente**

Tarapoto, 28 de octubre de 2022



Mg. Liz Jhoana Dávila Pereyra
CASAM N° 1032

Sello personal y firma

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: ***“Contrataciones del estado y las ampliaciones de plazos en obras por contrata, en la municipalidad provincial de Bellavista, 2022”*** del autor **Ing. Edgar Ricardo Dávila Pereyra**, estudiante de posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra representativa de 153 participantes del proceso de investigación, que se aplicará en el mes de noviembre de 2022.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

Tarapoto, 28 de octubre de 2022



Mg. Córdoba Fernández, Karina
DNI N°: 45918354

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Córdova Fernández, Karina
 Institución donde labora : DK Contadores
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Contrataciones del Estado
 Autor del instrumento : Ing. Dávila Pereyra, Edgar Ricardo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones del Estado.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contrataciones del Estado.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones del Estado.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INSTRUMENTO VÁLIDO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN

: 4.9- EXCELENTE

Tarapoto, 28 de octubre de 2022



Mg. Karina Córdova Fernández
 Mat. N° 19.1321

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Córdova Fernández, Karina
 Institución donde labora : DK Contadores
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata
 Autor del instrumento : Ing. Dávila Pereyra, Edgar Ricardo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD
INSTRUMENTO VALIDO PARA SU APLICACIÓN
PROMEDIO DE VALORACIÓN

: 5.0 - EXCELENTE

Tarapoto, 28 de octubre de 2022



Mg. Karina Córdova Fernández
 Mat. N° 9011221

Sello personal y firma

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: ***"Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022"*** del autor Ing. **Edgar Ricardo Dávila Pereyra**, estudiante de posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra representativa de 153 participantes del proceso de investigación, que se aplicará en el mes de noviembre de 2022.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

Tarapoto, 28 de octubre de 2022



Mg. Arévalo García, Víctor Nemesio
DNI N°: 45396649

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Arévalo García, Víctor Nemesio.
 Institución donde labora : Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción.
 Especialidad : Maestría en derecho penal y procesal penal.
 Instrumento de evaluación : Contrataciones del Estado.
 Autor del instrumento : Ing. Dávila Pereyra, Edgar Ricardo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Contrataciones del Estado.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Contrataciones del Estado.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Contrataciones del Estado.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						4.8

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 4.1 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

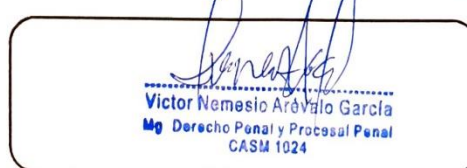
INSTRUMENTO VÁLIDO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN

:4.8 EXCELENTE

Tarapoto, 28 de octubre de 2022




 Víctor Nemesio Arévalo García
 Mg. Derecho Penal y Procesal Penal
 CASM 1024

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Arévalo García, Víctor Nemesio.
 Institución donde labora : Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción.
 Especialidad : Maestría en derecho penal y procesal penal.
 Instrumento de evaluación : Ampliación de Plazos de Obras.
 Autor del instrumento : Ing. Dávila Pereyra, Edgar Ricardo.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ampliaciones de Plazo en Obras por Contrata.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INSTRUMENTO VÁLIDO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN

: 4.8 EXCELENTE

Tarapoto, 28 de octubre de 2022


 Víctor Nemesio Arévalo García
 Mg. Derecho Penal y Procesal Penal
 CASM 1024

BASE DE DATOS PARA CORRELACIÓN

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA - 2022

ESCALA DE MEDICIÓN: 3 = MUCHO, 2 = POCO, 1 = NADA

P = PREGUNTAS, E = ENCUESTADOS

V	V1 = CONTRATACIONES DEL ESTADO																				V2 = AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS										RESULTADOS PARA CORRELACIÓN															
	D1 = Licitación Publica										D2 = Adjudicación Simplificada										D3 = Precios Unitarios					D4 = Suma Alzada					D1	D2	D3	D4	V1	V2										
D	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	D1	D2	D3	D4	V1	V2
35	3	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	26	41	10	14	53	24		
36	3	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	19	30	13	16	33	29	
37	3	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	3	3	2	1	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	21	30	21	10	37	31		
38	2	2	2	2	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	18	26	20	17	32	37		
39	2	1	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	18	34	16	15	30	31			
40	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	1	1	24	50	23	17	46	40			
41	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	18	58	19	10	46	29			
42	3	2	2	2	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	20	56	18	19	50	37			
43	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	19	56	15	24	45	39			
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	11	46	24	10	41	34		
45	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14	44	17	20	30	37			
46	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	28	56	17	30	56	47				
47	2	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	26	48	20	24	54	44				
48	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	1	1	2	2	2	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	43	10	10	48	20				
49	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	27	53	10	30	50	40				
50	3	3	3	3	1	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	55	21	20	55	41			
51	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	2	2	26	44	10	27	51	37			
52	2	3	2	3	1	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	3	3	22	49	10	27	41	37				
53	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	48	10	10	58	20				
54	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	28	48	17	10	46	27				
55	2	3	3	2	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	25	58	10	15	55	25				
56	1	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	25	55	15	15	53	30				
57	1	3	3	3	3	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	24	52	24	17	51	41				
58	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	27	55	30	17	52	47				
59	2	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	1	2	3	2	2	1	2	2	1	25	56	21	19	55	40				
60	1	3	2	1	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	24	56	26	10	50	36					
61	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	1	3	2	1	1	2	2	28	46	23	15	58	38					
62	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	28	46	18	19	44	37				
63	2	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	26	58	10	16	56	26				
64	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	58	10	10	55	20					
65	1	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	2	2	2	1	1	1	24	55	22	16	54	38						
66	1	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	1	3	3	2	2	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	24	55	20	10	49	30					
67	1	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	24	40	20	17	54	37					
68	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	3	2	2	2	1	1	2	27	37	18	16	37	34					

BASE DE DATOS PARA CORRELACIÓN

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA - 2022

ESCALA DE MEDICIÓN: 3 = MUCHO, 2 = POCO, 1 = NADA

P = PREGUNTAS, E = ENCUESTADOS

V	V1 = CONTRATACIONES DEL ESTADO																				V2 = AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS										RESULTADOS PARA CORRELACIÓN																
	D1 = Licitación Publica										D2 = Adjudicación Simplificada										D3 = Precios Unitarios					D4 = Suma Alzada					D1	D2	D3	D4	V1	V2											
D	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40							
69	2	2	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	54	14	10	51	24	
70	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	51	22	10	55	32
71	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	49	22	10	53	32
72	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	3	3	2	2	2	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29	52	21	10	54	31
73	2	3	2	2	2	3	3	3	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	23	37	18	16	50	34	
74	3	2	2	1	1	1	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	20	35	21	16	30	37	
75	1	2	2	3	3	3	2	1	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	22	36	29	15	47	44	
76	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	30	19	10	22	29	
77	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	29	27	10	34	37	
78	3	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	17	21	18	26	27	44	
79	2	1	1	2	2	3	3	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	29	20	20	33	40
80	2	3	3	3	3	2	2	3	1	3	3	3	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	35	20	10	43	30	
81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	30	17	10	27	27
82	1	2	3	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	27	10	18	29	28		
83	3	2	1	1	1	2	1	1	2	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	2	1	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	17	29	25	17	31	42		
84	2	2	3	3	2	2	2	3	1	3	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	26	10	10	38	20	
85	2	2	2	1	2	2	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	18	24	17	18	29	35		
86	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	18	31	20	15	31	35	
87	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	32	20	10	35	30	
88	1	2	2	2	2	3	3	3	1	3	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	22	31	30	30	36	60		
89	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	25	32	20	16	42	36
90	3	2	1	1	1	2	2	2	2	3	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	19	34	20	14	34	34
91	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	18	49	10	18	37	28	
92	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	46	28	10	51	38	
93	3	1	1	1	1	1	3	3	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	18	32	18	18	34	36	
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	3	3	3	3	3	2	2	1	2	3	3	2	2	2	1	1	1	2	2	3	10	32	25	19	26	44		
95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	1	2	2	3	3	2	2	3	2	2	1	1	2	2	1	1	2	10	31	23	16	26	39		
96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	10	37	24	20	25	44			
97	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	2	2	3	18	32	10	21	40	31			
98	3	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	17	28	10	16	27	26			
99	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	48	20	30	33	50			
100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	60	10	10	40	20		
101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	10	49	25	16	40	41		
102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	35	19	10	30	29		

BASE DE DATOS PARA CORRELACIÓN

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA - 2022

ESCALA DE MEDICIÓN: 3 = MUCHO, 2 = POCO, 1 = NADA

P = PREGUNTAS, E = ENCUESTADOS

V	V1 = CONTRATACIONES DEL ESTADO																				V2 = AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS										RESULTADOS PARA CORRELACIÓN															
	D1 = Licitación Publica										D2 = Adjudicación Simplificada										D3 = Precios Unitarios										D4 = Suma Alzada										D1	D2	D3	D4	V1	V2
P	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40						
137	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	1	1	1	1	2	2	13	30	27	14	27	41		
138	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	15	31	10	15	31	25		
139	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	10	30	15	16	25	31	
140	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	14	34	30	18	29	48
141	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	15	36	10	20	34	30	
142	3	2	2	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	38	18	10	38	28		
143	3	3	3	3	2	1	1	1	1	3	3	3	2	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	41	10	10	42	20		
144	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	3	14	40	27	22	34	49		
145	2	1	1	2	2	3	3	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	18	40	19	16	38	35		
146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	40	17	10	30	27		
147	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	40	30	10	30	40	
148	2	1	1	1	2	2	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	37	10	10	36	20		
149	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	37	20	10	32	30		
150	3	3	3	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	40	10	10	42	20			
151	2	2	3	1	1	3	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	19	36	10	17	39	27			
152	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	35	10	10	28	20		
153	3	2	2	1	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	19	10	10	38	20			

BASE DE DATOS BAREMOS

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA - 2022

ESCALA DE MEDICIÓN: 3 = MUCHO, 2 = POCO, 1 = NADA

P = PREGUNTAS, E = ENCUESTADOS

V	V1 = CONTRATACIONES DEL ESTADO																				V2 = AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS												RESULTADOS BAREMOS														
	D1 = Licitación Publica										D2 = Adjudicación Simplificada										D3 = Precios Unitarios						D4 = Suma Alzada						D1	D2	D3	D4	V1	V2									
	D	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31							P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40
35	3	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	26	27	10	14	53	24	
36	3	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	19	14	13	16	33	29
37	3	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	3	3	1	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	16	21	10	37	31	
38	2	2	2	2	1	2	2	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	3	3	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	18	14	20	17	32	37	
39	2	1	1	2	2	2	2	2	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	18	12	16	15	30	31	
40	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	24	22	23	17	46	40	
41	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	28	19	10	46	29	
42	3	2	2	2	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	20	30	18	19	50	37		
43	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	3	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	19	26	15	24	45	39		
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	30	24	10	41	34		
45	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14	16	17	20	30	37		
46	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	28	28	17	30	56	47			
47	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	26	28	20	24	54	44		
48	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	2	2	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	20	10	10	48	20		
49	1	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	23	10	30	50	40		
50	3	3	3	3	1	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	30	21	20	55	41		
51	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	26	25	10	27	51	37		
52	2	3	2	3	1	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2	3	3	3	22	19	10	27	41	37			
53	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	30	10	10	58	20			
54	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	18	17	10	46	27		
55	2	3	3	2	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	25	30	10	15	55	25		
56	1	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	25	28	15	15	53	30		
57	1	3	3	3	3	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	24	27	24	17	51	41			
58	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2	27	25	30	17	52	47			
59	2	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	3	25	30	21	19	55	40			
60	1	3	2	1	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	26	26	10	50	36			
61	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	28	30	23	15	58	38			
62	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	28	16	18	19	44	37			
63	2	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	26	30	10	16	56	26				
64	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	28	10	10	55	20				
65	1	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	24	30	22	16	54	38				
66	1	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	1	3	3	2	2	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	24	25	20	10	49	30				
67	1	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	24	30	20	17	54	37			
68	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	1	2	2	2	27	10	18	16	37	34				

BASE DE DATOS BAREMOS

CONTRATACIONES DEL ESTADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA - 2022

ESCALA DE MEDICIÓN: 3 = MUCHO, 2 = POCO, 1 = NADA

P = PREGUNTAS, E = ENCUESTADOS

V	V1 = CONTRATACIONES DEL ESTADO																				V2 = AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS														RESULTADOS BAREMOS										
	D1 = Licitación Publica										D2 = Adjudicación Simplificada										D3 = Precios Unitarios							D4 = Suma Alzada							D1	D2	D3	D4	V1	V2					
	D	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33							P34	P35	P36	P37	P38
103	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	10	16	17	30	26	47
104	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	10	16	20	40	36
105	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	20	14	18	17	34	35
106	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	19	20	10	38	30
107	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	14	26	15	17	40	32
108	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	25	10	17	30	35	47
109	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	10	30	10	32	40
110	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	2	3	3	3	20	17	29	22	37	51	
111	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	14	25	10	18	39	28	
112	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	17	10	22	30	27	52	
113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	10	10	20	20	
114	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	17	16	18	17	33	35	
115	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	17	10	10	37	20	
116	3	2	2	1	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	19	18	10	30	37	40	
117	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	16	10	10	16	26	26	
118	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	15	21	16	14	36	30
119	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	10	16	10	17	26	27	
120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	11	16	20	21	36		
121	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	10	30	10	26	40	
122	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	14	19	10	30	33	40	
123	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	1	2	3	16	14	16	21	30	37	
124	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	19	15	16	16	34	32		
125	3	3	2	2	2	1	1	2	1	3	3	3	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	20	17	18	15	37	33		
126	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	14	17	14	16	31	30	
127	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	10	10	22	20	
128	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	16	18	10	30	28	
129	3	2	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	20	13	10	17	33	27		
130	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	3	2	2	2	2	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	19	19	10	34	29	
131	2	2	1	2	3	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	16	19	10	34	29		
132	3	2	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	17	20	25	15	37	40		
133	3	3	2	1	3	2	1	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	20	14	15	16	34	31		
134	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	10	10	20	16	20	36	
135	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12	10	10	20	22	30	
136	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	17	16	10	30	26	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Datos Generales:

Nombre de la organización: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA	RUC N°: 20175467671
Nombre del Titular o Representante Legal: Gerente Municipal	
Nombre y Apellidos Abog. Wilder Vásquez Huanca	DNI N°: 46468782

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad Cesar Vallejo ⁽¹⁾, autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación: CONTRATACIONES DEL ESTADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA – 2022	
Nombre del Programa Académico: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor, Nombres y Apellidos: EDGAR RICARDO DÁVILA PEREYRA	DNI N°: 71475136

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Bellavista, 3 de octubre de 2022


Abog. Wilder Vásquez Huanca
GERENTE MUNICIPAL
MPB

⁽¹⁾ Código de Ética en Investigación de la Universidad Cesar Vallejo, artículo 7°, literal "F". Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero si será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RENÁN SAAVEDRA SANDOVAL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Contrataciones del Estado y ampliación de plazos de obras en la Municipalidad Provincial de Bellavista - 2022", cuyo autor es DÁVILA PEREYRA EDGAR RICARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 07 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RENÁN SAAVEDRA SANDOVAL DNI: 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 06-01-2023 22:17:17

Código documento Trilce: TRI - 0478002